17130/2023

002407

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 15 NOV 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/01901/2023 que autoriza el presente Decreto de termino de relación laboral; La Renuncia informa Causal Contemplada en el Código Del Trabajo Art. 159 N° 2 "Renuncia Voluntaria". El D.F.L Nº1 Del 24 De Enero De 1994, Del Ministerio Del Trabajo Y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/00246/2022 se aprobó el contrato de trabajo a contar del día 23 de enero de 2023 al 29 de febrero de 2024 a don **EDUARDO PATRICIO GALLARDO GARATE**, cédula nacional de identidad **N°** [redacted] en el cargo de **JEFE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** dependiente del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) NIVEL CENTRAL.

Que, mediante la carta de renuncia presentada por don **EDUARDO PATRICIO GALLARDO GARATE** de fecha 31 de agosto de 2023.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral a contar del 04 de septiembre de 2023, al contrato de trabajo de don **EDUARDO PATRICIO GALLARDO GARATE**, cédula nacional de identidad **N°** [redacted] lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 n°2 "Renuncia Voluntaria".

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LAA/CMR/SBB/spqt
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal